

lunes 21 de julio de 2014

## Caraballo afirma que dignificar la memoria de los desaparecidos en la Guerra es un acto de justicia



Descargar imagen

### La Diputación ha colaborado en el largo proceso que ha permitido la identificación y enterramiento de los restos de la fosa común de Encinasola

El presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, ha asegurado que la dignificación de la memoria de los desaparecidos durante la Guerra Civil “es un acto de justicia y un deber que debe contar con la ayuda y la colaboración de las administraciones públicas”.

Caraballo ha participado en el homenaje a los cinco fusilados que se encontraron en la fosa común de Encinasola, que ha permitido, después de un largo proceso, dar enterramiento digno a Diego Álvarez Vázquez; Antonio Castro Pérez; José Domínguez Pérez; José Hermoso Ripoll y Eusebio Vázquez López.

En un emotivo acto en el que ha estado presente el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Diego Valderas y los familiares de los

homenajeados, el presidente de la institución provincial ha afirmado que la dignificación consiste “en hacer público que

perdieron su vida, que fueron fusilados y enterrados en el anonimato, pero que nunca perdieron el respeto, la humanidad y los lazos que los unen a sus seres queridos. Y ahora, en este sencillo acto esa dignidad es reconocida, como siempre debió serlo, por toda la sociedad". También han participado en el homenaje el alcalde de Encinasola, Ángel Méndez, el presidente de la Asociación de la Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, Rafael López.

La Diputación y la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, firmaron un convenio para llevar a cabo en la provincia de Huelva distintas acciones sobre la memoria histórica, entre las que destaca la exhumación de la fosa común de Encinasola, con la consiguiente identificación de los restos. "Creemos que es de justicia con las víctimas ayudar en todo lo posible a dignificar a estas personas y que no queden en el olvido", ha apuntado Caraballo.

La importancia de este proyecto se encuentra además en la posibilidad de facilitar a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore. Miles de personas que durante los cuarenta años de dictadura fueron detenidas, torturadas, perseguidas, encarceladas, exiliadas, ejecutadas en juicios sumarísimos, sometidas a trabajos forzados, esperan justicia.

Para el presidente de la institución provincial las Asociaciones que trabajan por la Memoria Histórica en Huelva están desarrollando "una incansable labor en la difícil tarea de extraer la verdad. Indagando los datos de los archivos militares, exhumando los restos de fosas comunes y escuchando los testimonios de quienes aún tienen algo que contar para superar los obstáculos de un olvido impuesto por quienes quisieron borrar la memoria".

El reconocimiento a quienes trabajan por la recuperación de la Memoria Histórica en la provincia fue expresado por esta Diputación con la concesión de su máxima distinción, la Medalla de Oro, a las asociaciones de Memoria Histórica que existen en nuestra provincia.

Caraballo ha trasladado al vicepresidente de la Junta de Andalucía "el agradecimiento en nombre de toda la provincia por la Ley de Memoria Democrática, cuyo anteproyecto está avalado por Naciones Unidas y que será la más avanzada de todas las que hay en vigor". A su juicio, "arrancar los datos de las entrañas de un archivo militar, exhumar los restos de fosas comunes y superar los obstáculos de un olvido impuesto por quienes quisieron borrar la memoria es una difícil tarea que requiere toda la ayuda y colaboración de las administraciones".

### **Digitalización Consejos de Guerra**

La Diputación está llevando a cabo la segunda fase del proyecto de investigación, catalogación y digitalización de los procedimientos instruidos por el Consejo de Guerra Permanente de Huelva desde 1937. Un proyecto, dirigido por el Servicio de Archivo de la Diputación y coordinado por el historiador José María García Márquez, que ha permitido la recuperación y conservación de los procedimientos judiciales militares instruidos a vecinos de la provincia de Huelva por la Auditoría de Guerra, conservados en el Archivo del Tribunal Militar Segundo de Sevilla.

Está previsto que a final de año, una vez completado el proyecto se hayan catalogado y digitalizado unos 2.700 procedimientos, comprendiendo unos 6.000 procesados. Hasta el primer trimestre de este año ya había realizado 215.000 digitalizaciones de documentos y que desde que comenzó el proceso se han recibido 35.000 consultas por parte de familiares de los procesados.